

Certificado de Empadronamiento Histórico

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO	
TIPO	DEFINICIÓN: Es un certificado que acredita la residencia y el domicilio de los ciudadanos en el municipio de Colmenarejo y constan como dados de BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de Colmenarejo.
TASA	TARIFAS Y CÁLCULO: Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir cuando se inicia la actividad por parte de la administración con la recepción de la petición del documento. El paso se hace en efectivo en el SAC en el momento de presentación de los documentos que inician el expediente, o al retirar la certificación o notificación de la resolución recaía en el mismo. Las Ordenanzas Fiscales fijan la siguiente relación: Certificado de documentos y acuerdos municipales <ul style="list-style-type: none">▪ Informatizados: 2 €▪ Volantes / certificados con consulta en archivo: 15 €
PLAZO DE RESOLUCIÓN Y VIGENCIA	RESOLUCIÓN: Normalmente y dependiendo si el informe requiere acudir a documentación de un archivo, un máximo de 7 días. VIGENCIA: Por norma general, un mes desde la expedición del mismo.
TRAMITACIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Canal Presencial en las oficinas del SAC.▪ Canal Internet vía mail.▪ Canal Fax
DOCUMENTACIÓN	Canal Presencial: Solicitud en instancia general cumplimentada y firmada además del original de los documentos siguientes: <ul style="list-style-type: none">▪ Documentos que acrediten la identidad de los ciudadanos a emitir certificado (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, Tarjeta de Extranjero, para los menores de 15 años el libro de familia).▪ En el caso de petición de certificados de personas fallecidas: certificado de defunción y documentos del representante. Canal Internet vía mail o Fax Solicitud en instancia general cumplimentada y firmada además del original de los documentos siguientes: <ul style="list-style-type: none">▪ Documentos que acrediten la identidad de los ciudadanos a emitir certificado (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, Tarjeta de Extranjero, para los menores de 15 años el libro de familia).▪ En el caso de petición de certificados de personas fallecidas: certificado de defunción y documentos del representante.
LUGAR DE PRESENTACIÓN	Canal Presencial: CASA CONSISTORIAL: En el SAC sito en la Plaza de la Constitución, 1 HORARIO: de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:h Canal Internet por mail al sac@ayto-colmenarejo.org Canal Fax: 91 842 55 18